

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **102**

Fecha: 05/12/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2014 33 33001 00102	Ejecutivo	ANA DELIA CARDONA DE VASQUEZ	UGPP - MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada por la parte demandada. El Juzgado hace la liquidación del crédito	04/12/2018	307-3	Principa l
63001 2015 33 33001 00176	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NEPHER LEVERRIER GUZMAN HERRERA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - TRIBUNAL MEDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR DE POLICÍA	Auto fija fecha AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL DÍA MARTES 05/02/2019 A LAS 9:00 A.M.	04/12/2018	232	2 PRINCI PAL
63001 2015 33 33001 00314	Acciones Populares	HOTEL ISA VICTORY Y OTROS	MUNICIPIO DE ARMENIA - POLICÍA NACIONAL	Auto que concede termino para alegatos de conclusión de cinco (5) días	04/12/2018	847	4
63001 2016 33 33001 00349	Ejecutivo	ALBEIRO DE JESUS ARANDIA CARRILLO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia del artículo 372 del CGP: martes 30 de julio de 2019, a partir de las 8:00 a.m.	04/12/2018	1198	Principa l 6
63001 2016 33 33001 00349	Ejecutivo	ALBEIRO DE JESUS ARANDIA CARRILLO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto que tiene como pruebas las aportadas en e expediente	04/12/2018	1198	Principa l 6
63001 2017 33 33001 00014	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE OLIVET CARABALI BALCAZAR	CREMIL	Auto fija fecha AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA EL DÍA MARTES 22/01/2019 A LAS 9:30 A.M.	04/12/2018	129	1 PRINCI PAL
63001 2017 33 33001 00030	Acciones Populares	ALIRIO CORTES LONDOÑO	MUNICIPIO DE CALARCA	Auto que ordena poner en conocimiento Se corre traslado a las partes de complementación de dictamen pericial, allegado al plenario.	04/12/2018	702	3
63001 2017 33 33001 00109	Ejecutivo	MARIA LUISA ECHEVERRI GOMEZ	RAMA JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de que trata el artículo 372 del Código General de Proceso: jueves 27 de junio de 2019, a partir de las 8:00 a.m.	04/12/2018	209-2	Principa l
63001 2017 33 33001 00109	Ejecutivo	MARIA LUISA ECHEVERRI GOMEZ	RAMA JUDICIAL	Auto que tiene como pruebas las aportadas en e expediente	04/12/2018	209-2	Principa l
63001 2017 33 33001 00211	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DELIO GUTIERREZ BARRIOS	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase ESTÉSE A LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE 01/11/2018 PROFERIDA POR EL TAQ QUE REVOCÓ LA SENTENCIA DE 29/05/2018 QUE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES.	04/12/2018	146	1 PRINCI PAL
63001 2017 33 33001 00221	Acciones Populares	MARIA DEL PILAR GARCIA GIRALDO - VIVIANA BOLAÑOS RODRIGUEZ - MARIA ESPIDIA HOLGUIN ALVAREZ	MUNICIPIO DE CIRCASIA	Auto que acepta Se tiene por presentados los informes del Comité de Verificación y se recuerda que el plazo para cumplimiento de la sentencia vence el 24 de febrero de 2019.	04/12/2018	154	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017 33 33001 00359	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSPINA ACONCHA MANUEL	CREMIL	Sentencia Primera Instancia Se niegan las pretensiones de la demanda	04/12/2018	78-81	1
63001 2017 33 33001 00428	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULIA INES FERNANDEZ GONZALEZ	FOMAG	Auto aprueba liquidación se realiza y aprueba la liquidacion de costas	04/12/2018		
63001 2017 33 33001 00431	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FERNANDO ZAMBRANO PEREEZ	FOMAG	Auto aprueba liquidación se realiza y aprueba liquidacion de costas	04/12/2018		
63001 2018 33 33001 00001	Acción de Reparación Directa	JOSE NOELVER PENAGOS RAMIREZ Y OTROS	RAMA JUDICIAL - FISCALIA	Auto declara desierto recurso DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN CONTRA DEL AUTO QUE DENEGÓ EL DECRETO DE UNA PRUEBA DOCUMENTAL.	04/12/2018	1321-	7 PRINCIPAL
63001 2018 33 33001 00182	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DAVID CATAÑO NOREÑA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto de obedezcase y cumplase ESTÉSE A LO DISPUESTO EN AUTO DE 15/11/2018 PROFERIDA POR EL TAQ QUE CONFIRMÓ EL AUTO DE 18/10/2018 QUE RECHAZÓ LA DEMANDA.	04/12/2018	159	1 PRINCIPAL
63001 2018 33 33001 00385	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR ARMANDO OVIEDO BURBANO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmite demanda Para que individualice en forma correcta los actos administrativos demandados	04/12/2018	45	1
63001 2018 33 33001 00387	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUDECINDO RENTERIA CASTRO	EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda Consignar \$21.000 para gastos de notificaciones	04/12/2018	21-22	1
63001 2018 33 33001 00388	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ALEXANDER MADRIGAL MALAMBO	EJERCITO NACIONAL - ARMADA NACIONAL - CREMIL	Auto admite demanda Consignar \$28.000 para gastos de notificaciones	04/12/2018	21-22	1
63001 2018 33 33001 00392	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GEMAY RAMIREZ MURILLO	RAMA JUDICIAL	Auto declara impedimento que comprende a demás jueces y ordena remitir e expediente al Tribunal Administrativo del Quindío para que designe conjuer	04/12/2018	38	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/12/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO